

## INFORMACIÓN AL CLIENTE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

(Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados de 17 de julio)

El presente documento se emite para dar cumplimiento al deber de información establecido por la Ley 26/2006 (BOE 18/7/06), al manifestarse interés en contratar un seguro a través de **ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A. (LA CORREDURIA en adelante)**, con C.I.F. **A79222857**, domicilio social en **C/ Zurbano, 45 6ª Planta, 28010 MADRID**, con número de **teléfono 91 725 90 00 y fax 91 355 41 29** e inscrita en el Registro administrativo especial de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número **J-1402**, dicha inscripción, podrá comprobarse en la propia Dirección General antes citada (Pº. de la Castellana 44, 28046 Madrid, <http://www.dgsfp.mineco.es>).

En razón de su condición de Correduría de Seguros y, a tenor de la citada Ley 26/2006 de Mediación, **LA CORREDURÍA**, declara:

-Que el asesoramiento que se va a prestar se facilita en base a un análisis objetivo, analizando y estudiando un número suficiente de contratos de seguro ofrecidos en el mercado en los riesgos objeto de cobertura, que permite presentar la correspondiente recomendación, sobre la base de criterios profesionales respecto del contrato de seguro más adecuado a las necesidades del cliente, preservando en todo caso su independencia de las entidades aseguradoras.

-Que asume el compromiso de informar al cliente de forma comprensible, clara y precisa en relación al producto de seguro a suscribir, así como de efectuar la contratación, en su caso, del seguro en base a las exigencias, intereses y necesidades expresadas por aquel.

-Que satisface el requerimiento de Responsabilidad civil asegurada con AXA Seguros pól. Núm. 81015879 y capacidad financiera conforme a lo establecido por la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.

-Que **LA CORREDURIA** es una Entidad perteneciente al **Grupo ATLANTIS**, el cual está formado por las siguientes sociedades: Atlantis Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A. que es la dominante, Atlantis Vida, Compañía de seguros y reaseguros S. A., Atlantis Asesores, Agencia de Seguros Vinculada S.L., Asesoramiento en Seguros y Previsión Atlantis Agencia de Seguros Vinculada, S.L. y **LA CORREDURIA**. Y la Dominante posee una participación directa superior al 10% de los derechos de voto de **LA CORREDURIA**.

## PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico quedo informado de que los datos personales que, voluntariamente he facilitado, serán incorporados a un fichero confidencial del que es responsable **ATLANTIS CORREDURÍA DE SEGUROS Y CONSULTORÍA ACTUARIAL, S.A.**, serán tratados y cedidos con el único objeto de ofrecer asesoramiento independiente profesional e imparcial respecto de las solicitudes y contratos e informar, asistir y asesorar.

Por ello, doy mi consentimiento expreso a la recogida de datos, incluidos los especialmente protegidos, en la medida en que los mismos resulten necesarios para los fines indicados.,

Asimismo, mediante la firma de este documento autorizo el envío de comunicaciones, sobre información operativa y comercial de productos y servicios relacionados con la actividad de **LA CORREDURIA**, por cualquier medio incluso por vía electrónica, aún cuando el aseguramiento no llegue a formalizarse, o una vez extinguido el contrato, así como la cesión de los datos que haya facilitado por cualquier medio, a las Entidades aseguradoras del Grupo ATLANTIS y a los mediadores que trabajen para éstas (consultables en [www.atlantis-seguros.es](http://www.atlantis-seguros.es)) para la misma finalidad.

Finalmente, me comprometo a informar a los terceros, cuyos datos he facilitado con su consentimiento, de la existencia de este fichero, de la finalidad de la recogida de los datos y de las cesiones previstas, pudiendo en cualquier momento denegar el consentimiento facilitado, y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante petición escrita dirigida a **LA CORREDURIA**, a la atención del Responsable de Seguridad, (C/ Zurbano, 45, 6ª Planta 28010 Madrid) o bien ejercitar los derechos señalados a través de la dirección de correo electrónico [correduria@atlantisgrupo.es](mailto:correduria@atlantisgrupo.es), acreditando debidamente mi identidad.

Marque esta casilla en caso de no querer recibir información comercial.

Marque esta casilla en caso de no autorizar la cesión de sus datos a las empresas del Grupo ATLANTIS.

**Firmado:** \_\_\_\_\_

**PROCEDIMIENTO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES:**

De conformidad con lo establecido en la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo (BOE 24 de marzo de 2004), si el cliente quiere formular cualquier queja o reclamación relativa a la actuación del mediador, puede enviar un escrito en primera instancia **al Servicio de atención al cliente de LA CORREDURIA**, Calle **Aragó, 385. 08013 Barcelona**, al fax **93.451.78.94** o a la dirección electrónica [reclamaciones@atlantisgrupo.es](mailto:reclamaciones@atlantisgrupo.es). Dicho Servicio tendrá un plazo de un mes para resolverla. En caso de disconformidad con la decisión notificada, el cliente podrá solicitar que su queja o reclamación sea trasladada al Defensor del cliente de la Correduría quien resolverá en el plazo máximo de un mes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya resuelto, o cuando el contenido de la resolución resulte negativo para el interesado, se podrá presentar una reclamación ante la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones (Paseo de la Castellana, 44, 28046 Madrid).

El reglamento de funcionamiento de este procedimiento está a disposición del cliente y podrá ser consultado en cualquier momento en las oficinas de la Correduría.

**FICHA DE RECIGODA DE DATOS**

Nombre y apellidos:	
DNI/NIF/NIE:	
Dirección:	
Teléfono:	
Fax:	
Móvil:	
Email:	
[Lugar y Fecha]	[Firma]
<b>ADJUNTAR COPIA POR AMBAS CARAS (ANVERSO Y REVERSO) DEL DNI/NIF/NIE:</b>	

**POR LA PRESENTE SE SOLICITA POLIZA DE IT CONTRATADA CON ASEFA CONFORME A LAS CONDICIONES EXCLUSIVAS DE ATLANTIS CORREDURÍA PARA AFILIADOS.**